



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control fiscal, con educación y transparencia*

RESOLUCION #: 308

FECHA: 11 SEP 2014

**“Por la cual se actualiza el Normograma de la Contraloría General del Departamento de Sucre”**

**EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, estipula “La Administración Pública en todos sus órdenes tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley”.
2. Que la Ley 87 de 1993, establece en su artículo 13, que las entidades a que se refiere la misma, deberá establecer al más alto nivel jerárquico un comité de coordinación de Control Interno, de acuerdo a las funciones propias de la organización.
3. Que mediante Resolución Interna 075 de 2006, la contraloría General del Departamento de Sucre, adopto el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005.
4. Que para garantizar el control de cumplimiento la entidad, durante la implementación de la etapa IV del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, elaboro el Normograma con las Normas de Carácter Constitucional, Legal, Reglamentaria y de Autorregulación que le son aplicables.
5. Que el decreto 943 de 2014, establece la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, por lo cual se deben hacer los ajustes y actualizaciones a cada uno de los productos que componen el MECI.

*En merito a lo anteriormente expuesto,*

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Actualícese a la versión 2.0 el Normograma por Procesos de la Contraloría General del Departamento de Sucre, como instrumento de gestión y transparencia en las actuaciones de cada uno de los servidores de la entidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** La observancia de éste Normograma será de obligatorio acatamiento y su difusión e Inducción será responsabilidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control fiscal, con educación y transparencia*

308

**ARTICULO TERCERO:** Publicar en la página web de la entidad el Normograma para que sea de acatado por todos los servidores de la administración Contraloría General del Departamento de Sucre y conocido por la comunidad en general.

**ARTICULO CUARTO:** El jefe de la oficina de planeación, evaluará semestralmente el Normograma para realizar las actualizaciones pertinentes si así lo requiriera.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, **11 SEP 2014**

**JAME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH**  
Contralor General del Departamento de Sucre

Elaboro: Jackelin Fajardo Martínez.  
Revisó: Diego Lara Merlano.  
Publicado: Pagina Web Contraloría.



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control fiscal, con educación y transparencia*

**NORMOGRAMA POR PROCESOS**

**MACROPROCESO ESTRATEGICO**

**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

FECHA :

VERSION:

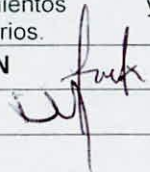
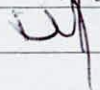
2.0


PROCESOS	TIPO DE NORMA Y FECHA	ARTICULO(S)	ENTIDAD QUE LO EMITE	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA O ASPECTOS QUE REGULA	APLICACIÓN
TODOS LOS PROCESOS	<u>Constitución Política de 1991</u>	Artículos 267 a 274 Atribuciones de la Contraloría. Art. 13, 52, 15, 20, 27, 74 y 112, 23, 78, 79, 95, 103, 270, 273 y 369	Asamblea Nacional Constituyente	Derechos y Deberes Fundamentales de los ciudadanos.	La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, economía, Imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad y transparencia. Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los Órganos de Control y el Departamento Nacional de Planeación.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 42 de 1993</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia	Sobre la organización del sistema de Control Fiscal Financiero y los organismos que los ejercen.	Aplica al Proceso Estratégico y misionales nos da lineamientos, procedimientos, para ejercer la vigilancia y control fiscal.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 87 de 1993</u>	Art 4	Congreso de la República de Colombia	"Por la Cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de Estado y se Dictan Otras Disposiciones.	Formación sobre los elementos conceptuales en torno a la Gerencia Pública y los Sistemas de Control Interno Institucional.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 152 de 1994</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.	Plan Estratégico Corporativo - Directivos

Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 330 de 1996</u>	Todo	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales.	Aplica al direccionamiento estratégico contralorías departamentales, elección de contralores departamentales, y directrices en materia presupuestal y contractual, y funciones
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 489 de 1998</u>	Artículo 17	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.	<p>Políticas de Desarrollo Administrativo formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptadas por el Gobierno Nacional tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnósticos Institucionales.</li> <li>2. Racionalización de trámites, métodos y procedimientos de trabajo.</li> <li>3. Ajustes a la Organización Interna de las Entidades, relacionadas con la distribución de competencia de las dependencias o con la supresión, fusión o creación de Unidades Administrativas fundamentadas en la simplificación de los procedimientos identificados y en la Racionalización del trabajo.</li> <li>4. Programas de mejoramiento continuo en las áreas de gestión, en particular en las del Recurso Humano, Financiero, material, físico y tecnológico, Así como el desempeño de las funciones de planeación, organización, dirección y control.</li> <li>8. Estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información propios de la Gestión Pública para la toma de decisiones.</li> </ol> <p><b>Parágrafo c.</b> Las Oficinas de Planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los Planes de Acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el</p>

					<p>marco del Plan Indicativo.</p> <p><b>Parágrafo a.</b> Todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol deben Documentar y aplicar métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento De las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan indicativo como en los Planes de Acción.</p> <p>Implica el desarrollo de las actividades de la organización, determinadas en el proceso de Planeación, que constituyen el logro de los objetivos corporativos establecidos, mediante la aplicación y/o combinación adecuada de procesos, procedimientos, métodos, normas, recursos, sistema de comunicación, Información y seguimiento.</p> <p><b>Parágrafo c.</b> La Oficina de Planeación debe consolidar la evaluación de los planes y discutir con las áreas involucradas la necesidad de ajustes para ser presentados al nivel directivo, en caso de que se involucren cambios de las estrategias y actividades contenidas en los planes.</p>
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 872 de 2003.</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia	Por medio del cual se establece el sistema de gestión de calidad.	Todos los procesos y procedimientos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 962 de 2005.</u>	Artículo 9	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y Procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Obligación de atender al público
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 1416 de 2010.</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.	Para el cálculo presupuesto de gastos de la contraloría y lineamientos en materia de presupuesto de capacitación.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ley 1474 de 2011.</u>	Artículo 74, 121-122-, 129 130	Congreso de la República de Colombia	Estatuto Anticorrupción "normas orientadoras a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y a efectividad de la gestión pública".	Por la cual se toman medidas para el fortalecimiento del ejercicio de la función de control fiscal. Publicidad Plan de acción entidades públicas, plan de adquisiciones e informe de gestión, Presupuesto anual. Control excepcional
Direccionamiento Estratégico	<u>Decreto 2482 de 3 de Dic. 2012.</u>	Se aplica toda	Presidente de la República de Colombia	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.	A la planeación y gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y adopción de políticas de desarrollo administrativo
Direccionamiento Estratégico	<u>Decreto 2641 de 2011.</u>	Se aplica toda	Presidente de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta los artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011.	Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano.
Direccionamiento Estratégico	<u>Decreto-Ley 19 de 2012.</u>	Se aplica toda	Presidente de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	A todos los procesos administrativos de la CGDS.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ordenanza 080 de 30 abril 2013.</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental de Sucre.	Por la cual se crea un cargo y se crean otros cargos en la planta de personal de la CGDS.	Faculta al Contralor para reglamentar la estructura de la planta de cargos de la CGDS y ajustar manual de funciones.
Direccionamiento Estratégico	<u>Ordenanza N° 111 de 2014</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental de Sucre	Por la cual se modifica y adiciona la Ordenanza N°13 de 23 de nov. de 2004. Que creó el fondo de Bienestar Social de la CGD.	Fondo de Bienestar Social de la CGD.

Direccionamiento Estratégico	<u>Ordenanza N° 115 de 2014</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental de Sucre	Por la cual se modifica y adiciona la ordenanza N°14 de Nov. 23 de 2004, que crea la Escuela de Capacitación de la CGDS.	Escuela de Capacitación de la CGDS
Direccionamiento Estratégico	<u>Resolución Interna CGDS No.085 del 26 de marzo de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento Sucre.	Por medio del cual se adopta el plan estratégico 2012 -2015.	Directrices para desarrollar actividades administrativas y misionales por todas las áreas Y procesos de la CGDS periodo 2012-2015.
Direccionamiento Estratégico	<u>Resolución Interna CGDS 172 mayo 17 de 2013.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento Sucre.	Por la cual se fija la estructura orgánica, la planta de cargos y el sistema de nomenclatura.	Sirve de base para tomar decisiones de carácter administrativo.
Direccionamiento Estratégico	<u>Resolución Interna CGDS 008 de 9 enero de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento Sucre.	Plan de acción 2014	Todos los procesos de la CGDS, herramienta seguimiento y evaluación plan estratégico.
Direccionamiento Estratégico	<u>Decreto 2693 de 2012</u>	Se aplica toda	Ministerio de las TICs	Por el cual se establece los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea	Aplica en el proceso de las tecnologías y comunicaciones de la CGDS
Direccionamiento Estratégico	<u>Dereto-ley 019 de 2012</u>	Se aplica toda	Presidencia de la república	Por lo cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios.	Aplica en los procesos administrativos de la CGDS
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA: 1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA: 9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA:

 <b>CONTRALORÍA</b> General del Departamento de Sucre <i>Control fiscal, con educación y transparencia</i>	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				<b>FECHA</b>
	<b>MACROPROCESO DE EVALUACION</b>				<b>VERSIÓN</b> <b>2.0</b>
	<b>PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTUNUO INSTITUCIONAL</b>				
<b>PROCESOS</b>	<b>TIPO DE NORMA Y FECHA</b>	<b>ARTICULO(S)</b>	<b>ENTIDAD QUE LO EMITE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
<b>Mejoramiento Continuo Organizacional</b>	<u>Ley 872 de 2003</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se crea el SGC En la Rama Ejecutiva del Poder Público. Establece Sistema Gestión de Calidad.	Todos los procesos y procedimientos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.
<b>Mejoramiento Continuo Organizacional</b>	<u>Ley 87 de 1993</u>	Artículo 1-15	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno.	Para todos los Sistemas de Control Interno Institucional.
<b>Mejoramiento Continuo Organizacional</b>	<u>Ley 489 de 1998</u>	Capítulo VI, Artículos 27-29	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.	A todos los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público y de la Administración Públicas y a los servidores públicos que por mandato constitucional o legal tengan a su cargo la titularidad y el ejercicio de funciones administrativas, prestación de Servicios públicos o provisión de obras y bienes públicos y, en lo pertinente, a los particulares cuando cumplan funciones administrativas.
<b>Mejoramiento Continuo Organizacional</b>	<u>Decreto 1826 de 1994.</u>	Artículo 1,6,8,9	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.	Oficina de coordinación del Control interno en el nivel general o directivo de las entidades, es uno de los componentes del sistema de Control Interno encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la



					reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos;
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 2145 de 1999.</u>	Artículo 3,5,8,12,y 21	Congreso de la República de Colombia.	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones	A las entidades autónomas y territoriales o sujetas a regimenes especiales en virtud del mandato constitucional.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 2539 de 2000.</u>	Artículo 2 y 8	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de Noviembre 4 de 1999.	A las entidades autónomas y territoriales o sujetas a regimenes especiales en virtud del mandato constitucional.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 1537 de 2001.</u>	Se aplica todo	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993 en cuanto a Elementos Técnicos y Administrativos que fortalecen el sistema de control Interno de las entidades y organismos del Estado.	Control Interno de las entidades y organismos del Estado.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 4110 de 2004.</u>	Se aplica todo	Presidente de la República.	Por el cual se reglamenta la Ley 872/03 y se adopta la NTCGP.	Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos y entidades públicas a que hace referencia el artículo 2° de la Ley 872 de 2004, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad u organismo correspondiente y de los jefes de cada dependencia de las entidades y organismos, así como de los demás funcionarios de la respectiva entidad.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 1027 de 2007.</u>	Se aplica todo	Departamento administrativo de la Función Pública.	Por medio de la cual se modifica la entrega del informe ejecutivo anual de Control Interno.	Controlo interno de todas las entidades del orden Nacional y territorial.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 4485 de 2009.</u>	Se aplica toda	Presidente de la República.	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	Contiene las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y

					mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 2641 de 2012.</u>	Art 5	Congreso de la República de Colombia.	Por los cuales se reglamento los Artículos 73 y76 de la Ley 1474 de 2011.	La oficina de control interno es la encargada del seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del plan anticorrupción y atención al ciudadano.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Decreto 943 de 2014.</u>	Se aplica todo	Presidente de la República.	Por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno	Todos los procesos y procedimientos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Directiva Presidencial 01 de 1997.</u>	Se aplica todo	Presidente de la República.	Desarrollo del sistema de control interno	Desarrollo del sistema de control interno
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Resolución CGN 357 de 2008.</u>	Se aplica todo	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Resolución Interna CGDS de 075 de 2006.</u>	Se aplica todo	Contraloría General del Departamento de Sucre.	Por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno.	Modelo Estándar de Control Interno.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Resolución Interna CGDS 131 de mayo 23 de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre.	Guía Metodológica para la administración de Riesgos.	Aplica para la determinación riesgos y adopción y seguimiento política de riesgos de la CGDS.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Resolución Interna CGDS 158 de 6 junio de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre.	Procedimiento acciones correctivas y preventivas.	Pasos y formatos para establecer y hacer seguimiento a las acciones.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Resolcn Interna CGDS 215 de 1 jul de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento S	Encuestas satisfacción clientes y parte interesada de la CGDS.	Para realizar medición de los servicios prestados por la CGDS.

Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>Reslcn Interna CGDS 277 de 20 Agot de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento S	Por la cual se crea el Comité Integrado de Gestión de Calidad, Control Interno y Ética de la CGDS.	Comité Integrado de Gestión de Calidad, Control Interno y Ética de la CGDS.
Mejoramiento Continuo Organizacional	<u>NTCGP 1000:2009</u>	Se aplica toda la Norma	Departamento Administrativo de la Función Pública.	Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	Todos los procesos y procedimientos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.
Mejoramiento continuo organizacional- Todos los procesos	<u>Resolución Orgánica AGR 07 de 2012</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta electrónica por parte de las contralorías y el fondo de bienestar de la CGR y la revisión por parte de la AGR	Rendición de la cuenta electrónica por parte de las Contraloría y su revisión por la Auditoría General de la República.
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Resolución Orgánica AGR 06 de 2013.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Por la cual se adopta el sistema integral de certificación a las entidades sometidas a la vigilancia de la gestión fiscal de la AGR	Certificar la Gestión y Resultados de las entidades sometidas a vigilancia de la AGR.
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Circular Externa N° 001 AGR de 2013.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Aplicación numeral 2, artículo 7° de la Resolución orgánica 07 de 2012	Aplica para la rendición de cuenta semestral 2013 que debe rendir la contraloría ante la AGR
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Circular Externa N° 002 AGR de 2013.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Rendición cuenta consolidada 2013	Aplica para la rendición de cuenta semestral que debe rendir la contraloría ante la AGR
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Circular Conjunta N° 001 AGR- DAFP de 2014.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Necesidades de formación y capacitación de los servidores de control fiscal-área misional	Circular externa solicitud información necesidades de capacitación
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Circular Externa N° 003 AGR de 2014.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Informe de autoevaluación con base en el Modelo de Excelencia: "Identificación, Documentación y Difusión de Buenas Prácticas de Control Fiscal"	Circular externa informativa sobre el modelo de excelencia para evaluar a las contralorías
Mejoramiento continuo organizacional- todos los procesos	<u>Circular Externa N° 004 AGR de 2014.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Aplicación numeral 2, artículo 7° de la Resolución orgánica 07 de 2012	Circular externa informativa sobre la rendición de cuenta semestral vigencia 2014

<p>Mejoramiento continuo organizacional- Proceso de Responsabilidad Fiscal</p>	<p><u>Circular Externa N° 005 AGR de 2014.</u></p>	<p>Se aplica toda</p>	<p>Auditoría General de la República</p>	<p>Efectos de la declaratoria de responsabilidad fiscal</p>	<p>Función de advertencia AGR donde exhorta a las Contralorías territoriales a dar estricto cumplimiento a la normatividad jurídica vigente contenida en el art 60 de la ley 610 de 2000, así como informar oportunamente a la CGR la relación de las personas a quienes se les haya proferido fallo con responsabilidad fiscal en firme ejecutoriado, al igual que los fallos anulados por la jurisdicción contenciosa administrativa o de las revocatorias directa de los mismos</p>
<p>Elaboró:</p>	<p>JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION</p>			<p>FECHA:</p>	<p>1 de sept de 2014</p>
<p>Revisó:</p>	<p>NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO</p>			<p>FECHA:</p>	<p>9 de Sept de 2014</p>
<p>Aprobó:</p>				<p>FECHA:</p>	



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control fiscal, con educación y transparencia*

**NORMOGRAMA POR PROCESOS**

**MACROPROCESOS MISIONALES**

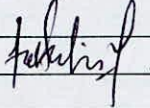
**PROCESO CONTROL FISCAL**


FECHA :

VERSIO 2.0

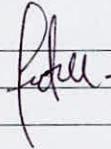
PROCESOS	TIPO DE NORMA Y FECHA	ARTICULO O(S)	ENTIDAD QUE LO EMITE	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	APLICACIÓN
Control Fiscal	<u>Ley 330 de 1996</u>	Artículo 9°	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales.	Aplica en las funciones relativas a la vigilancia y control fiscal.
Control Fiscal	<u>Ley 42 de 1993</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia	Sobre la organización del sistema de Control Fiscal Financiero y los organismos que los ejercen.	Aplica al Proceso Estratégico y misionales nos da lineamientos, procedimientos, para ejercer la vigilancia y control fiscal.
Control Fiscal	<u>Ley 1474 de 2011.</u>	Art 123, 124, 125, 127, 130	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Articulación ejercicio control político, regulación proceso auditor, verificación beneficios del control fiscal, metodología para el proceso auditor a nivel territorial.
Control Fiscal	<u>Resolución Orgánica CGR 5993 de 2008.</u>	Se aplica toda	Contraloría General de la República	Por la cual se modifica el Título VIII de la Resolución Orgánica número 5544 del 17 de diciembre de 2003; y los artículos 2o, 3o, 4o, 5o, 7° y 8° de la Resolución Orgánica número 5799 del 15 de diciembre de 2006.	Información para la Contabilidad del Presupuesto; Categorización Territorial; Límite del Gasto; Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Territorial; Deuda Pública; Estado de la Información Contable y Personal y Costo.
Control Fiscal	<u>Circular Externa N° 003 AGR de 2013.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Directrices para el suministro de información sobre los recursos públicos destinados a la atención de emergencia por la ola invernal y fiducias	Rendición cuenta a la AGR en temas de Fiducias y ola invernal.


Control Fiscal	<u>Resolución Interna de la CGDS 348 de 29 noviembre de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Métodos y forma rendición Cuenta fiscal.	Lineamientos y Formatos y Documentos de Rendición de la Cuenta fiscal, y otros informes por parte de los sujetos de control fiscal CGDS. Y lineamientos elaborar informes macro fiscales.
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 117 de mayo 2 de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Metodología planes de mejoramiento que presentan sujetos de control.	A todos los Sujetos de control que deban suscribir plan de mejoramiento resultado de hallazgos administrativos.
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 274 de octubre 9 de 2012.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Creación del Grupo reacción inmediata.	Aplica para desarrollar acciones de control que a juicio del contralorar por su trascendencia y circunstancia generen impacto social y económico departamento de sucre.
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 194 de mayo 23 de 2013.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Modifica capítulo VI de la resolución 348 de 2012, plazos de rendición de la Cuenta.	Plazos para rendir la cuenta fiscal a la CGDS.
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 027 de Enero 29 de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio de la cual se adopta el Plan General de Auditoría CGDS 2014	Aplica para el área de control fiscal
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 225 de julio 10 de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio de la cual se modifica el Plan General de Auditoría CGDS 2014	Aplica para el área de control fiscal
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 255 de Agot 4 de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio de la cual se sustituye el formato de traslado de hallazgo fiscales de la CGDS	Aplica a todos los funcionarios que realizan auditorías y tramitan denuncias en la CGDS
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 214 de 1 julio de 2014.</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio de la cual se modifica formato CGDS-005 y términos rendir deuda pública	Aplica a todos los sujetos de control que deban rendir deuda pública a la CGDS.
Control Fiscal	<u>Resolución Interna CGDS 408 de 2012</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Adopta la versión 1.0 guía auditoría territorial GAT	Se aplica para el desarrollo del proceso Auditor a los sujetos de control CGDS

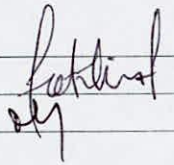
<b>Control Fiscal</b>	<b><u>Resolución 409 de 31 diciembre de 2012</u></b>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Procedimientos proceso Auditor	Se aplica para el desarrollo del proceso Auditor a los sujetos de control CGDS	
<b>Elaboró:</b>	<b>JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION</b>				<b>FECHA:</b>	1 de sept de 2014
<b>Revisó:</b>	<b>NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO</b>				<b>FECHA:</b>	9 de Sept de 2014
<b>Aprobó:</b>					<b>FECHA:</b>	


 <p><b>CONTRALORÍA</b> General del Departamento de Sucre <i>Control fiscal, en educación y presupuesto</i></p>	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				<b>FECHA</b>
	<b>MACROPROCESO MISIONALES</b>				
	<b>PROCESO DE CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO</b>				<b>VERSION</b>
<b>PROCESOS</b>	<b>TIPO DE NORMA Y FECHA</b>	<b>ARTICULO(S)</b>	<b>ENTIDAD QUE LO EMITE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</b>	<b>2.0</b>
					<b>APLICACIÓN</b>
Proceso Control social Participativo	<u>Ley 134 de 1994</u>	Se aplica toda la Ley	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se dictan normas mecanismos de participación ciudadana.	Participación Ciudadana.
Proceso Control social Participativo	<u>Ley 850 de 2003</u>	Artículo 270	Congreso de la República de Colombia.	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	Para el programa de vedarías ciudadana.
Proceso Control social Participativo	<u>Ley 1437 de 2011</u>	Artículos 1 al 22	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión Pública.	Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión Pública.
Proceso Control social Participativo	<u>Ley 1474 de 2011</u>	Título II Capítulo del 1-3, artículo del 13 al 33	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Para la dependencia encargada de tramitar las quejas, sugerencia y reclamos que los ciudadanos formulen.
Proceso Control social Participativo	<u>Decreto 019 de 2012</u>	Se aplica todo	Congreso de la República de Colombia.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Tramite de denuncias, peticiones y quejas.
Proceso Control social Participativo	<u>Decreto 2641 de 2012</u>	Se aplica todo	Congreso de la República.	Por el cual se reglamentan los art 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	Tramite de denuncias, peticiones y quejas.



Proceso Control social Participativo	<u>Ordenanza N°114 del 30 de jul de 2014</u>	Se aplica todo	Asamblea Departamental Sucre	Por la cual se crea la figura de las Contralorías Estudiantil.	Crea la figura de las Contralorías Estudiantil.	
Proceso Control social Participativo	<u>Resolución Interna CGDS No. 407 de 31 de Dic de 2012</u>	Toda a excepción art 6, 47,48,49, 50 y 51	Contraloría General del Departamento de Sucre.	Se reglamenta los procedimientos para el trámite de derechos de petición, denuncias y quejas.	Tramite de denuncias, peticiones y quejas en la CGDS.	
Proceso Control social Participativo	<u>Resolución Interna CGDS N° 009 de Enr 9 de 2014</u>	Por la cual se modifican los Art 6, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Resl 407 de 2012.	Contraloría General del Departamento de Sucre.	Por la cual se modifican los artículos 6, 47,48, 49, 50 y 51 de la resolución 407 de 2012	Tramite de denuncias	
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA:	1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA:	9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA:	

	NORMOGRAMA POR PROCESOS				FECHA
	MACROPROCESO MISIONALES				VERSION
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA				
PROCESOS	TIPO DE NORMA Y FECHA	ARTICULO(S)	ENTIDAD QUE LO EMITE	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	APLICACIÓN
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Código Civil</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Disposiciones legales que determinan especialmente los derechos de los particulares por razón del estado de las personas, bienes, obligaciones, contratos, vacaciones civiles.	Tramite de denuncias, peticiones y quejas.
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 42 de 1993</u>	Capitulo III, IV	Congreso de la República.	Sobre la organización del sistema de Control Fiscal Financiero y los organismos que los ejercen.	sistema de Control Fiscal Financiero
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 610 de 2000</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Esta brece el trámite del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Aplica en el procedimiento ordinario de responsabilidad fiscal.
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 792 de 2003</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia.	Por el cual se modifica el proceso ejecutivo Código de procedimiento Civil-CPC-	Aplica trámites de procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 1066 del 2006</u>	Art 5	Congreso de la República de Colombia.	Normalización de la Cartera.	Normalización de la Cartera.
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 1437 de 2011</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Causales de impedimento y recusación, y tramites procesos administrativos
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 1474 de 2011</u>	Artículos 97 al 113,116,117, 118,119, 120	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Procedimiento verbal de responsabilidad Fiscal y modificaciones procedimiento ordinario

Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Ley 1564 de 2012</u>	Se aplica toda	Congreso de la República de Colombia.	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	Para todos los Procesos Responsabilidad Fiscal	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Decreto 624 de 1989</u>	Se aplica toda	Presidencia de la República	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	Estatuto Tributario	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Resolución Interna 398 de 18 Dic de 2012</u>	Se aplica toda	Contraloría General del departamento de Sucre.	Se establece el proceso de responsabilidad fiscal y ordinario CGDS	Para adelantar procesos de responsabilidad fiscal	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Resolución Interna 399 de 18 Dic de 2012</u>	Se aplica toda	Contraloría General del departamento de Sucre.	Se establece el reglamento interno de recaudo de cartera y se compilan procedimiento para el cobro coactivo.	Para adelantar proceso de jurisdicción coactiva.	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	<u>Circular Externa N° 005 AGR de 2014.</u>	Se aplica toda	Auditoría General de la República	Efectos de la declaratoria de responsabilidad fiscal	Función de advertencia AGR donde exhorta a las Contralorías territoriales a dar estricto cumplimiento a la normatividad jurídica vigente contenida en el art 60 de la ley 610 de 2000, así como informar oportunamente a la CGR la relación de las personas a quienes se les haya proferido fallo con responsabilidad fiscal en firme ejecutoriado, al igual que los fallos anulados por la jurisdicción contenciosa administrativa o de las revocatorias directa de los mismos	
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA:	1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA:	9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA:	

	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				FECHA :	
	<b>MACROPROCESO MISIONALES</b>					
	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b>				VERSION:	2.0
PROCESOS	TIPO DE NORMA Y FECHA	ARTICULO(S)	ENTIDAD QUE LO EMITE	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	APLICACIÓN	
Administrativo sancionatorio	<u>Ley 42 d 1993</u>	Capitulo V	Congreso de la República.	Disposiciones legales que determinan especialmente los derechos de los particulares por razón del estado de las personas, bienes, obligaciones, contratos, vacaciones civiles.	Tramite proceso administrativo sancionatorio.	
Administrativo sancionatorio	<u>Constitución Política</u>	Articulo 268 numeral 5	Congreso de la República.	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que la ejercen	Regula el trámite del proceso administrativo sancionatorio	
Administrativo sancionatorio	<u>Sentencia C-484 de mayo 4 de 2000 y C-661 de junio 8 de 2000</u>	Se aplica toda	Corte Constitucional	Facultades de los contralores atribuidas, a partir del artículo 99 de la Ley 42/93, señalando que con ellas se <i>••• busca facilitar el ejercicio de la vigilancia fiscal, pues pretende constreñir e impulsar el eficiente control fiscal, teniendo como finalidad principal vencer obstáculos para el éxito del control fiscal.</i>	Facultades de los contralores para iniciar procesos administrativos sancionatorios	
Proceso Administrativo Sancionatorio	<u>Ley 1437 de 2011</u>	Capitulo III y demás capitulos que regulan las decisiones administrativas	Congreso República	Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.	Para el desarrollo del proceso administrativo sancionatorio.	
Proceso Administrativo Sancionatorio	<u>Resolución interna 385 de 7 diciembre de 2012</u>	Se aplica toda	CGDS	Procedimiento tramite proceso administrativo Sancionatorio CGDS	Para el desarrollo del proceso administrativo sancionatorio.	
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA:	1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA:	9 Septiembre 2014
Aprobó:					FECHA:	



**NORMOGRAMA POR PROCESOS**

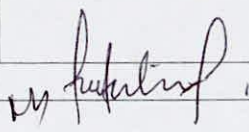
**MACROPROCESO APOYO**


**PROCESO GESTIÓN FINANCIERO INTEGRAL**

<b>FECHA</b>	
<b>VERSION</b>	<b>2.0</b>

Procesos	Tipo De Norma Y Fecha	Articulo(s)	Entidad Que Lo Emite	Descripción De La Norma	Aplicación
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 80 de 1983</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	Contratos de las entidades estatales.
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 43 de 1990</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Reglamenta la profesión contable en Colombia.	Reglamenta la profesión contable en Colombia.
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 617 de 6 Oct de 2000</u>	Art 9	Congreso de la República.	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"	Gastos de las contralorías Departamentales.
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 1150 de 2007</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Manejo Presupuestal
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 1416 de 24 Nov de 2010</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Por medio del Cual se fortalece el ejercicio del control fiscal	para el cálculo presupuesto de gastos de la contraloría y lineamientos en materia de presupuesto de capacitación


Gestión Financiero Integral	<u>Ley 1474 de 2011</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Gestión Financiero Integral	<u>Ley 1607 de 2012</u>	Artículos 3, 6 y 10	Congreso de la República.	Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Aplica para los descuentos ley, y pagos a la DIAN
Gestión Financiero Integral	<u>Decreto 624 de 1989</u>	Se aplica toda	Presidencia de la República.	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	Aplica para los descuentos ley, y pagos a la DIAN
Gestión Financiero Integral	<u>Decreto 111 de 1993</u>	Se aplica toda	Presidencia de la República.	Manejo Presupuestal.	Manejo Presupuestal de la CGDS
	<u>Decreto 2649 del 93</u>	Se aplica toda	Presidencia de la República.	Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.	
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución Interna N°017 Ener 2008</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por la cual se expide la escala de viáticos de la CGDS	Aplica para la liquidación viáticos contraloría
Gestión Financiero Integral	<u>Ordenanza N°016 de 9 de dic de 2001</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental Sucre	Por la cual se reglamenta el recaudo de las Estampillas.	Recaudo de las Estampillas.
Gestión Financiero Integral	<u>Ordenanza N°092 de 26 de nov de 2013</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental Sucre	A través de la cual se aprueba el presupuesto del Departamento de Sucre 2014	presupuesto del Departamento de Sucre 2014
Gestión Financiero Integral	<u>Ordenanza N°04 de 9 de Agot de 2002</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental Sucre		
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución CGN 357 de 2008</u>	Se aplica toda	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría	Manejo Contable de la CGDS

				General de la Nación.	
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución Interna CGDS N° 226 jun 18 de de 2013</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por el cual se crea el comité de conciliación de la CGDS	Por el cual se crea el comité de conciliación de la CGDS
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución Interna CGDS 001 de 02 Enr de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por medio del cual se establece el presupuesto General de ingreso y gasto o aprobaciones de la CGDS 2014.	Presupuesto General de la CGDS 2014
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución Interna CGDS 151 de 21 Mayo de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por el cual se efectúan unos traslados en el presupuesto de gastos o aprobaciones vigencia fiscales 2014	Manejo Presupuestal de la CGDS 2014
Gestión Financiero Integral	<u>Resolución Interna CGDS 084 de 10 Mar de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por la cual se constituye y se adoptan las políticas y procedimientos para el manejo de la caja menor 2014.	Procedimientos para el manejo de la caja menor de la CGDS 2014.
Gestión Financiero Integral	<u>Procedimientos contables</u>	Se aplica todo	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Manual de todo el proceso contable de la CGDS.	Proceso contable de la CGDS.
Gestión Financiero Integral	<u>Estatuto de Renta del Departamento de Sucre</u>	Se aplica todo	Asamblea Departamental Sucre	Estatuto de Renta	Manejo Presupuestal
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA: 1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA: 9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA:

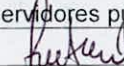
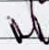
	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				<b>FECHA</b>
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>				<b>VERSION</b> 2.0
	<b>PROCESO DE GESTION DE RECURSOS</b>				
<b>Procesos</b>	<b>Tipo De Norma Y Fecha</b>	<b>Articulo(s)</b>	<b>Entidad Que Lo Emite</b>	<b>Descripción De La Norma</b>	<b>Aplicación</b>
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Ley 80 de 1983</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	Para la eficiencia y la transparencia en la contratación con Recursos Públicos.
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Ley 617 de 2000</u>	Artículo 9	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización del gasto público nacional.	Gastos de las contralorías Departamentales
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Decreto 1510 de 17 de julio de 2013</u>	Se aplica toda	Congreso de la República.	Por medio de la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	Lineamientos proceso de adquisición de bienes y servicios de la CGDS
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Decreto- ley 1474 de 2011</u>	Art 74	Congreso de la República.	Plan de Adquisiciones	Aplica para la elaboración plan de adquisiciones
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Decreto 4170 de 2011</u>	todo	Congreso de la República.	Lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la consolidación de un sistema de compras y contratación pública	Aplica para la elaboración plan de adquisiciones
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Rsl Interna CGDS 169 de 14 May de 2013</u>	Se aplica toda	Se aplica toda	Por medio de la cual se modifica la Resl N°167del 01de julio del 2009.	La conformación del Comité de Evaluación de Propuesta en la CGDS.
Proceso de Gestión de Recursos	<u>Resolución Interna CGDS 213 de 01 jul de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por la cual se modifica la Resolución N° 033 de 4 de febrero de 2008 de la CGDS.	Creación y conformación del comité de adquisiciones CGDS.




<b>Proceso de Gestión de Recursos</b>	<b>Resolución Interna CGDS 510 de 27 de 2013</b>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por la cual se ajusta y modifica el Manual de Contratación de la CGDS.	Manual de Contratación.
<b>Proceso de Gestión de Recursos</b>	<b>Plan Estratégico de las TICS-2012-2015</b>	Se aplica toda	Contraloría General Del Departamento de Sucre	Por la cual se adopta el Plan estratégico de las TICS.	Plan estratégico de las TICS
<b>Elaboró:</b>	<b>JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION</b> <i>Jackelin</i>			<b>FECHA:</b>	1 de sept de 2014
<b>Revisó:</b>	<b>NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO</b> <i>Ny</i>			<b>FECHA:</b>	9 de Sept de 2014
<b>Aprobó:</b>				<b>FECHA:</b>	

	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				<b>FECHA</b>
	<b>MACROPROCESO APOYO</b>				<b>VERSION</b>
	<b>PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL</b>				<b>2.0</b>
<b>Procesos</b>	<b>Tipo De Norma Y Fecha</b>	<b>Articulo(s)</b>	<b>Entidad Que Lo Emite</b>	<b>Descripción De La Norma</b>	<b>Aplicación</b>
Gestión Documental	<u>Ley 57 de 1985</u>	Artículos 12 al 27 Consulta de documentos.	Congreso de la República	Por la cual se ordena la publicación de los actos y documentos.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Ley 527 de 1999</u>	Artículos 12 al 27 Consulta de documentos	Congreso de la República	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Ley 594 de 2000</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Ley 962 de 2005</u>	Artículo 3, Inciso 3	Congreso de la República	Ley antitrámites.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Ley 1341 de 2009</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Ley 1369 de 2009</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.

Gestión Documental	<u>Decreto 2609 de 2012</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Reglamenta el título V de la Ley 594 de 2000.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Circular AGN DAFP 004 de 2003</u>	Se aplica toda	Departamento Administrativo de la Función pública y Archivo General de la Nación	Organización de las historias laborales	Para la organización historias laborales archivo de gestión , central e histórico
Gestión Documental	<u>Circular AGN DAFP 012 de 2004</u>	Se aplica toda	Departamento Administrativo de la Función pública y Archivo General de la Nación	Organización de los documentos	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 047 de 2000</u>	artículo 1 acceso a los documentos	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se desarrolla el artículo 43 del capítulo v" acceso a los documentos de archivo", del AGN del reglamento general de archivos sobre restricciones Por razones de conservación.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 056 de 2000</u>	Artículos 1 a 3 y del 5 a 6 requisitos de consulta	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se desarrolla el artículo 45, "requisitos para la consulta "del capítulo v, "acceso a los documentos de archivo", del reglamento general de archivos.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 038 de 2002</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 039 de 2002</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de la TRD.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 042 de 2002</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Consulta documentos.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 002 de 2004</u>		Consejo Directivo del Archivo General	Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.

			de la Nación	organización de los fondos acumulados.	
Gestión Documental	<u>Acuerdo 060 30 de octubre de 2005</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 04 de 2013</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Acuerdo AGN 05 de 2013</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas.	Para el manejo de los archivos de la CGDS y otros lineamientos de gestión documental.
Gestión Documental	<u>Resolución Interna 356 de 12 sept de 2013</u>	Se aplica toda	CGDS	Se crea el comité técnico de archivo.	Ente rector interno en materia de archivo de la CGDS.
Gestión Documental	<u>Acta N° 001 de 3 febrero de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General del departamento de Sucre	Aprueban las TRD CGDS.	Aplica para todos los funcionarios de la entidad manejo archivos de gestión, central e histórico.
Gestión Documental	<u>Resolución Interna CGDS 298 de 01 sept de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamental de Sucre	Por medio de la cual se adoptan procedimientos correspondientes a gestión documental	Procedimientos correspondientes a gestión documental.
Gestión Documental	<u>Circular externa 006 de 2011</u>	Se aplica toda	Archivo general de la Nación	Entrega de archivos físicos y electrónicos ocasión cambios servidores públicos	Aplica a todos los funcionarios de la CGDS, con ocasión de entrega de puesto.
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION				FECHA: 1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA: 9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA:

	<b>NORMOGRAMA POR PROCESOS</b>				FECHA :
	<b>MACROPROCESO APOYO</b>				VERSION: 2.0
	<b>PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL</b>				
<b>Procesos</b>	<b>Tipo De Norma Y Fecha</b>	<b>Articulo(s)</b>	<b>Entidad Que Lo Emite</b>	<b>Descripción De La Norma</b>	<b>Aplicación</b>
Gestión Administrativa Integral	<u>Ley 100 de 1993</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	Reglamentó los subsistemas en seguridad social: salud, pensión Y riesgos profesionales.
Proceso Administrativo Integral	<u>Ley 549 de 1999</u>	Artículos 1 a 3	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional.	Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales.
Proceso Administrativo Integral	<u>Ley 734 de 2002</u>	Artículo 34	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.	Para todos los servidores públicos aunque se encuentren retirados del servicio y los particulares contemplados en el artículo 53 del Libro Tercero de este código.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ley 797 de 2003</u>	Artículo 3 afiliados al Sistema General de Pensiones,	Congreso de la República	Por la cual se reforma algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales.	Regímenes pensionales
Gestión Administrativa Integral	<u>Ley 828 de 2003</u>	Artículo 1	Congreso de la República	Por problemas electrónicos la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social.	Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social.

Gestión Administrativa Integral	<u>Ley 909 de 2004</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa.
Gestión administrativa integral	<u>Ley 951 de 2005</u>	Se aplica toda la Norma	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	Los servidores públicos y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ley 1562 de 2012</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	Sistema de Riesgos Laborales
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 451 de 1984</u>	Art 3	Presidencia de la República	Por medio del cual se creó la bonificación especial por bonificación.	Creó la bonificación de dos (2) días de vacaciones, cuando se disfrute de las mismas.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 614 de 1984</u>	Artículos 1 al 34	Presidencia de la República	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.	Salud Ocupacional.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1748 de 1995</u>	Se aplica toda	Presidencia de la República	Emisión de bonos pensionales	bonos pensionales
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto- Ley 1567 5 agosto de 1998</u>	1 al 38	Congreso de la República	Sistema Nacional de Capacitación y estímulos para los empleados del estado.	Identificación de necesidades, elaboración, ejecución y evaluación de Planes, programas de capacitación y bienestar empleados
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1703 de 2002</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1919 de 2002</u>	Artículo 1 prestaciones sociales	Congreso de la República	Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.	Aplica prestaciones que tiene derecho funcionarios CGDS.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 785 de 2005</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.	Clasifica los niveles, establece las denominaciones de los cargos, las equivalencias, los requisitos y funciones Generales.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 2539 de 2005</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por la cual se establecen las competencias laborales.	Competencias laborales
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 404 del 8 de Febrero de 2006.</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por medio del cual se dictan disposiciones en materia prestacionales.	Se reconoce en dinero y en forma proporcional las vacaciones por el tiempo laborado. Lo mismo que la prima y la bonificación por Recreación a los empleados, públicos.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1227 de 2005</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.	Determina la estructura del empleo. La vinculación a los empleos de carrera. Los procesos de selección. Registro público de carrera. La evaluación del desempeño.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1228 del 21 de abril de 2005</u>	1 al 21	Ministerio de la Protección Social	Por medio de la cual se establece el sistema de seguridad social integral.	Reglamenta la conformación de la Comisión de Personal.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 4661 de 2005</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se modifica el Decreto 1227 de 2005.	La evaluación del desempeño.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1746 de 2006</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se modifica el Decreto 1227 de 2005.	La evaluación del desempeño.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 4968 de 2007</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1227 de 2005.	La evaluación del desempeño.
Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 1670 de 2007</u>	Se aplica toda	Ministerio de la Protección Social	Ajustes de fechas para el pago de la protección social.	Prestaciones Sociales.

Gestión Administrativa Integral	<u>Decreto 2842 de 2010</u>	Se aplica toda	Congreso de la República	Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).	Para publicación hojas de vida ante el Sigep
Gestión Administrativa Integral	<u>Acuerdo 137 de 2010</u>	Se aplica toda	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	Evaluación de desempeño laboral.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución 2400 de 1979</u>	Se aplica toda	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Seguridad Social "Riesgos profesionales".
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución 2013 de 1986</u>	Se aplica toda	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de Trabajo.	organización y funcionamiento de los Comités
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución 1016 de 1989</u>	Se aplica toda	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Gestión del Talento Humano que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Gestión del Talento Humano
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 014 de 23 de Nov 2004</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre.	Por medio de la cual se crea la escuela de capacitación de la Contraloría departamental de Sucre y se Dictan otras disposiciones.	Por la cual se crea la escuela de capacitación.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 013 de 23 de Nov 2004</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre	Por la cual se crea fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento de Sucre.	La creación del fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Sucre.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 071 de 01 de Enr 2012</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre	Por la cual se fija el porcentaje de incremento salarial para los funcionario de la CGDS para el año 2012	El incremento salarial 2012 y otras disposiciones.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 064 de 07 de Maz 2012</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre	Por lo cual se crean unos cargos y se modifica parcialmente las ordenanzas N°10 de Junio 3 de	Se crea cuatro cargos de de la planta de personal de la CGDS.



				2008 y la 47 de noviembre de 2012.	
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 080 de 17 de Mayo 2013</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre	Por la cual se suprime un cargo y se crean otros en la planta de personal de la CGDS.	Se crean y adicionan cargos a la Planta de Personal de la CGDS.
Gestión Administrativa Integral	<u>Ordenanza 112 de 30 de julio 2014</u>	Se aplica toda	Asamblea Departamental De Sucre	Por la cual se hace un ajuste a la escala salarial para los funcionarios de la CGDS.	Ajuste salarial para el 2014.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS182 mayo 20 de 2013</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Ajusta el Manual de Funciones de la CGDS	Estipula las funciones de los funcionarios de la CGDS y requisitos para el ingreso a la entidad.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS172 mayo 17 de 2013</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio del cual se fija la estructura orgánica, la planta general de cargos el sistema de nomenclatura y clasificaciones de la CGDS.	Planta general de cargos de la CGDS.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS186 mayo 22 de 2013</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por medio de la cual se reglamenta la escuela de capacitación de la CGDS.	Para la creación de la escuela de capacitación de la CGDS.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS 242 de jul 25 de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por la cual se confirma la elección de los funcionarios de carrera administrativa.	Por la cual se confirma la elección de los funcionarios de carrera administrativa.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS 218 de jul de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por la cual se convoca a elección de los funcionarios de carrera Administrativa de la Comisión de Personal de la CGDS.	Convocatoria de los funcionarios de carrera administrativa.
Gestión Administrativa Integral	<u>Resolución Interna CGDS 212 de 1 jul de 2014</u>	Se aplica toda	Contraloría General del Departamento de Sucre	Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y estímulo para los empleados del Estado.	Aplica para los estímulos empleados de da CGDS
Elaboró:	JACKELIN FAJARDO MARTINEZ – ASESORA DE PLANEACION			<i>J. Fajardo</i>	FECHA: 1 de sept de 2014
Revisó:	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ - ASESORA DE DESPACHO				FECHA: 9 de Sept de 2014
Aprobó:					FECHA: